

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Educación**

**Reunión de trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas del PT, 1er piso**  
**Plaza de la Constitución No. 7**

**16 de noviembre de 2018**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Buenas tardes a todas y todos los compañeros diputados y diputadas.

Es un gusto que podamos contar con su presencia el día de hoy en esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Le doy la más cordial bienvenida a la reunión del mes de noviembre, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 233, fracción III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito al diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Secretario de esta Comisión, pasar lista de asistencia y nos indique si contamos con quórum para dar inicio a la reunión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** (Pasa lista de asistencia)

Una vez pasa lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes 4 diputadas y diputados. Por lo que hay quórum para iniciar la reunión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Toda vez que existe quórum legal, se abre la sesión. Damos inicio a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Compañeras diputadas y diputados, con antelación y oportunidad, esta Presidencia, les hizo llegar el orden del día y la información de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

Segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, viernes 16 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, primer piso de la Plaza de la Constitución número 7:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la comparecencia del Secretario de Educación.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo 2018-SEP-2019 de la Comisión.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación Medalla al Mérito Docente.
- 7.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Secretario, muchas gracias. Le solicito por favor consulte a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica les solicito a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el orden del día.

Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Presidenta, aprobado el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la comparecencia del Secretario de Educación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria, y toda vez que ha sido distribuida con antelación el acta de la comparecencia del Secretario de Educación, autorizar la dispensa de la lectura de la misma y por ende solicito al Secretario someter a votación la aprobación del acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acta de la comparecencia del Secretario de Educación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consultados los integrantes de la Comisión, le informo diputada Presidenta, que el acta de la comparecencia del Secretario de Educación ha quedado aprobada por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria, y toda vez que ha sido distribuida con antelación el acta de la primera reunión ordinaria, autorizar la dispensa de la lectura de la misma y por ende solicito al Secretario someter a votación la aprobación del acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acta de la primera reunión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consultados los integrantes de la Comisión, le informo, diputada Presidenta, que el acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión que quedado aprobada por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Secretario.

Por favor proceda señalar el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo SEP-2018-SEP-2019 de la Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria, y toda vez que ha sido distribuida con antelación el programa de trabajo septiembre 2018



septiembre 2019 de la Comisión, autorizar la dispensa de la lectura del mismo y por ende solicito al Secretario someter a votación la aprobación del programa de trabajo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia consulto a las.. si, correcto.

**EL C. DIPUTADO.-** Dentro de las propuestas de trabajo realizamos algunas, quisiéramos incluir dentro del plan de trabajo, que lo planteamos para que puedan ser obviamente por la cuestión del tiempo, les haríamos llegar un juego a cada quien para que en su caso puedan ser incluidas dentro del plan de trabajo, para que en lo general podamos aprobar el plan de trabajo, y que sometamos a revisión las propuestas que tenemos, si les parece, para obviar en lo general y ésta en particular para que vayamos en la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** De igual de modo haré propuestas para incorporar dentro del mismo plan de trabajo que está aprobado, lo que había anunciado, reuniones con representantes del magisterio de la Ciudad de México, de los distintos niveles educativos que puedan acudir con nosotros en la siguiente reunión ordinaria de trabajo, que lo habíamos anunciado, se incorpora porque está dentro de la ruta que nos anuncia ya el plan de trabajo.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el plan de trabajo SEP-2018-SEP-2019.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consultado a los integrantes de la Comisión, le informo diputada Presidenta que el programa de trabajo de la Comisión ha quedado aprobado, con algunas adiciones específicas propuestas por el diputado Eleazar y su servidor. Queda aprobado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le solicito diputado Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El punto seis de la orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria a la Medalla al Mérito Docente 2019.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Secretario le solicito por favor dar lectura a la convocatoria propuesta a la Medalla al Mérito Docente 2019.

**EL C. SECRETARIO.-** Medalla al Mérito Docente 2019, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 67, 74 párrafo 18 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 54, 372, 373, 407,408, 409, 410 del Reglamento de la Ciudad de México, este

Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, otorgará la Medalla al Mérito Docente 2019.

Para tal efecto se convoca a la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas, instituciones académicas y demás instancias que representen el ámbito docente de la Ciudad de México, para que propongan a candidatos que se hayan distinguido en grado sobresaliente y destacado en la defensa, promoción y desarrollo de la formación de las y los alumnos en las siguientes categorías: educación preescolar y/o inicial; dos, educación primaria; tres, educación secundaria; cuatro, educación media superior; cinco, educación en licenciatura y, seis, educación en postgrado, a efecto de otorgarse la Medalla al Mérito Docente 2019.

Bases.

Primera.- Toda propuesta de candidatos deberá formularse por escrito y en sobre cerrado, dirigido a la Presidencia de la Comisión de Educación, para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2019 y deberá contener:

- 1.- Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta.
- 2.- Nombre completo de la o el candidato.
- 3.- Domicilio, teléfono y correo electrónico de la o él candidato y proponentes.
- 4.- Exposición de motivos especificando los meritos por virtud, de los cuales se les considera merecedora o merecedor del reconocimiento de la medalla al mérito docente.
- 5.- Currículum Vitae de la o el candidato.
- 6.- La información documental adicional que se considere necesaria para sustentar la propuesta de la o el candidato.

Segunda.- La documentación deberá entregarse en las oficinas de la misma, ubicadas en la calle de Gante número 15, primer piso, oficina 103, colonia Centro, Código Postal 06010, alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad.

Tercero.- El periodo de recepción de propuestas y registro de candidatos será del 4 de marzo al 29 de marzo del 2019 en días hábiles, en horario de 10:00 a 15:00 horas, las propuestas que incumplan con lo establecido en la presente convocatoria no serán tomadas en consideración.



Cuarta.- La información y documentación que conforme a la base anterior se remita a la Comisión de Educación para la entrega de la medalla al Mérito Docente 2019, se considerará confidencial, por lo que permanecerá bajo el resguardo de la Comisión de Educación en tanto esta emita el dictamen correspondiente.

Quinta.- Cuando una persona o institución decida formular una candidatura, la misma se abstendrá de formular otra u otras con relación a la convocatoria del año que corresponda.

Sexta.- La medalla al mérito docente 2019 será otorgada junto con un diploma y se tomará en cuenta de preferencia que el candidato que sea reconocido, habite en la Ciudad de México.

Séptima.- La Comisión de Educación para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2019, evaluará la trayectoria de los candidatos propuestos y el 17 de abril del 2019 se aprobará el dictamen correspondiente, debiendo distinguirse siempre la diferencia de género en un periodo y otro. Dicho dictamen será presentado al pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Octava.- Si un candidato electo por la Comisión de Educación para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2019 se excusare, la Comisión de Educación elegirá y dictaminará de entre los demás candidatos propuestos, a quien debe recibir el reconocimiento en un término no mayor de 5 días hábiles y el nuevo dictamen será sometido a la aprobación del pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Novena.- En el caso de que la Comisión de Educación para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2019, determine y acuerde declarar desierto el otorgamiento de la medalla, el dictamen respectivo se presentará ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Décima.- Los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2019 y el pleno del Congreso de la Ciudad de México, serán definitivos e inatacables.

Décima Primera.- El otorgamiento de la medalla al Mérito Docente 2019, salvo causas de fuerza mayor, se llevará a cabo en sesión solemne que deberá celebrarse en el segundo periodo de sesiones, previo acuerdo con la Junta de Coordinación Política del Congreso.

Décima Segunda.- Una vez que la Comisión de Educación haya concluido el procedimiento para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Docente 2019, la decisión que esta adopte será notificada al interesado o bien a sus familiares y se dará a conocer oportunamente a los medios de comunicación, el decreto por el que se otorgue la Medalla al Mérito Docente 2019 será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en al menos dos diarios de circulación nacional.

Décima tercera.- En los casos en los que hayan necesidad de interpretar los términos de las bases de la presente convocatoria, así como los aspectos no previstos en esta, serán resueltos por la Comisión de Educación dictaminadora.

Décima Cuarta.- Publíquese la presente convocatoria en los medios de difusión del congreso de la Ciudad de México.

Atentamente. Comisión de Educación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Someto a la consideración de los integrantes de la Comisión, el nombre propuesto para la Medalla al Mérito Docente 2019.

Tienen antes de que yo pueda decir los que tengo, algo ya pensado para ponerle nombre a nuestra medalla que vamos a dar, ¿tenemos alguna propuesta?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** En la propia convocatoria, todavía no, pero en la propia convocatoria se habla de unas fechas para ingresar propuestas que es hasta el año que entra en marzo, según acabo de leer en una de las bases. Qué bueno que tenemos ya algunas propuestas, pero podemos incorporar y tendrán que registrarse en el lapso en que la propia convocatoria marca aquí.

Dice en una de las bases: El periodo de recepción de propuestas y registro de candidatos será del 4 al 29 de marzo. Entonces tenemos ese lapso.

Si ahora tenemos estas propuestas podemos ver que haya otras.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, aquí las propuestas que yo tengo es para el nombre que tenga la Medalla.

**EL C. SECRETARIO.-** Ah, perdón.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Yo quiero hacer una moción, a ver si me lo permiten.



La realidad es que a mí se me hace un reconocimiento esta Medalla muy importante y muy interesante. La verdad es que alabo la iniciativa.

Nosotros no teníamos conocimiento de esto, por lo que les pediría que nos pudieran dar tiempo para incluso hacer propuesta de nombres, digo, independientemente de lo que tengan ustedes, incluso hacer alguna fundamentación o algo porque la verdad es que a nosotros no nos hicieron llegar, no sé si a los otros diputados, pero en el caso particular yo no tenía esta, entonces pues evidentemente si nos piden ahorita un nombre pues carecemos de elementos para hacer una propuesta. Entonces yo les pediría que nos permitieran hacer una propuesta posterior.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** De igual modo, que nos demos un plazo de aquí a la siguiente sesión para que hagamos todas propuestas, considerando también estas, y si coincidimos en alguna ya buscamos el nombre que más convenga de acuerdo al contenido que lleva implícito la Medalla al Mérito Docente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Aquí la convocatoria que tenemos que hacer en la primera sesión ordinaria.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Ya el nombre?

**LA C. PRESIDENTA.-** Lo tenemos que hacer.

Aquí hay unos nombres, el diputado Secretario tiene, yo me di a la tarea, es una propuesta dadas las condiciones y el tiempo que tenemos de ponerle el nombre, yo puse como propuesta Rosario Castellanos Figueroa, Lázaro Cárdenas del Ríos, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Griselda Álvarez Ponce de León y Fernando del Paso Morán.

**EL C. SECRETARIO.-** Correcto.

En mi caso yo creo que no habrá problema, no, bueno, podemos nosotros mismos decidir de manera extraordinaria darnos un plazo para que sin sesión entreguemos y hagamos alguna otra propuesta y podemos enviar, si usted lo autoriza, a cada diputado a su oficina de los integrantes de la Comisión para que le envíen en un plazo perentorio, digamos de 3 días, de aquí al miércoles de la próxima semana, para que cumplamos, como un acuerdo de esta sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto, sí, claro.



**EL C. SECRETARIO.-** Y ya de manera emergente les enviamos y cumplimos las dos cosas.

En esta sesión se trata el asunto y ya nada más, pues para que podamos, ya usted tiene una base de datos, una base de nombres, si alguno de nosotros agrega alguno se lo comunicamos a usted y sobre esa lista les decimos a los compañeros, nosotros y los que no vinieron.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Lo pueden aprobar en lo general?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** En lo general sí se podría aprobar y lo único que queda reservado sería el nombre y nos daríamos un tiempo, como bien lo comenta el diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está bien, perfecto.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, rapidísimo, ya para el miércoles ya está resuelto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya cambiando un poco el tema, me gustaría, diputado Eleazar, cuáles son sus propuestas, si me permiten hacer uso de la palabra y preguntarle al diputado Eleazar, que nos haga saber, si nos puede decir así en grosso cuáles son las propuestas.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** ¿Ya estaríamos en el otro punto?

**EL C. SECRETARIO.-** Ya.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** No, es que yo creo que necesitaríamos dispensar esta, la convocatoria, o sea, lo de la convocatoria en términos generales y en asuntos generales pues ya tratar el otro.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto.

**EL C. SECRETARIO.-** Entonces aprobamos.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la convocatoria a la Medalla al Mérito Docente con la modalidad de consulta rápida sobre el nombre. Los que estén por la afirmativa para aprobar esta convocatoria.

Queda aprobada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, queda aprobada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le solicito, diputado Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El punto 7 del orden del día, diputada Presidenta, es el relativo a asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Quisiera pedirle que consulte a los integrantes de la Comisión si algún compañero diputado desea hacer uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** En particular sugiero que pudiéramos hacerle llegar, como habíamos acordado, las propuestas, nada más plantearía algunas generales para concluir lo más pronto posible.

Habíamos planteado la ocasión anterior que queríamos salir a sesionar a algunas universidades o preparatorias del Gobierno de la Ciudad, en ese sentido se adelantó la sesión, pero sí sería muy importante que tomáramos en consideración la propuesta que estaba en el plantel de Cuauhtepec, de la UACM, de ir a sesionar, ya habíamos hecho las gestiones necesarias para el día 21, nos iban a facilitar todo lo que requiriéramos, sería la grabación y únicamente se requería para que se pudiera sesionar, si es que se aprobara, para que estuviéramos saliendo.

Realmente creo que es importante que pudiéramos llevar a cabo estos ejercicios, obviamente lo único que cambiaría sería la sede, todo el formato y todo queda igual, pero sí es importante para que saquemos un poquito el Congreso hacia en este caso la comunidad educativa, entonces está esa propuesta en general, Presidenta.

Respecto al plan, sugiero que se los hagamos llegar por escrito a los miembros o a la Presidenta y la Presidenta que lo haga llegar a cada uno de los miembros, formalmente se lo hacemos llegar, también el diputado está en esa misma situación.

Entonces, yo como propuesta les haría que si pudiéramos sesionar la siguiente, que es el día 14 de diciembre, que pudiéramos sesionar en este plantel, si ustedes así lo consideran pertinente.



**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Presidenta, tengo la impresión que vamos a tener muchas dificultades de movernos fuera del ámbito aquí cercano porque vamos a estar en la discusión del presupuesto en el Congreso, vamos a tener muchas actividades para diciembre, muchas actividades en el área, todo eso, entonces tal vez que eso sea para el siguiente año, porque este mes vamos a tener muchas actividades aquí, ya ven que como estamos en varias comisiones también andamos corriendo con el tiempo encima.

Reconociendo la importancia de lo que tú planteas, creo que el menos oportuno para salir de la sede, del área aquí, es el de diciembre, que estaremos en actividad intensa en todas las comisiones, porque todas tienen que ver con presupuesto en un momento dado, entonces estaremos discutiendo este tipo de cuestiones. Es la sugerencia que haría, no sé si les parezca bien.

**LA C. PRESIDENTA.-** Yo estoy de acuerdo. Yo les puedo decir que como Presidenta vamos a tener también muchas actividades dentro del Congreso, entonces sí se nos va a complicar mucho el poder salir. Ya nos dijeron que, extraoficial, diciembre 24 esperamos trabajar.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Sí, incluso vamos a estar probablemente, como dice la Constitución, hasta el 31 de diciembre probablemente, es el límite, para el presupuesto se prolonga, en otros lapsos se dice que puede terminar el 15 de diciembre; pero este año, que es en el que toma posesión hasta el 5 de diciembre la Jefa de Gobierno, lo del presupuesto nos va a consumir.

**LA C. PRESIDENTA.-** De todos modos, en enero. Chécalo tú, diputado, con las autoridades de la institución si es que no están de vacaciones, cuándo regresan más bien ellos de vacaciones y hacer una propuesta.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Podemos hacerla el 23 de enero, si les parece.

**LA C. PRESIDENTA.-** 23 de enero, ¿verdad?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** La propuesta que yo hacía de recibir a una comisión es aquí en la sede, si lo autorizaran, para escuchar planteamientos, son representantes de maestros aquí en la Ciudad, de los de educación

básica, que son maestros de la SNTE, que son de la Sección 9 de maestros de aquí de preescolar y primaria, son representantes y que desean conversar, emitir comentarios con la Comisión de Educación acerca de las condiciones en que trabajan, en que están sus planteles, necesidades que tienen, cómo estaban operando en las escuelas, en qué condiciones y plantear cuestiones a la Comisión de Educación; aunque todavía no se transfieren y no sabemos cuándo los servicios educativos a la Ciudad de México, probablemente algún día se tenga.

Entonces sería, si no interrumpe, si no planeada, una conversación con ellos, que vengan, que expongan cosas ante la Comisión de Educación, por un lapso breve, de minutos que establezcamos, si les parece bien, en la siguiente sesión de nosotros, si les parece bien, brevemente, si les parece bien, si es que ellos están también. Yo creo que como a las 4:00.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más quería comentarle, diputado Del Campo, ¿cuántas personas vendrían?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Serían 6 personas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para preparar el lugar y que tengan el espacio y la atención que requieren. Entonces usted me hace llegar los nombres y todo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Los nombres y todo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto, diputado. Claro que sí.

¿Alguna otra cosa que quieran comentar, diputados, o sugerencias? Me parece muy bien.

Para esta Comisión es muy importante contar con sus aportaciones y sugerencias. Por lo que les solicito de la manera más atenta tengan a bien hacernos llegar sus propuestas para trabajar la iniciativa de Ley de Educación, que habremos de aprobar el siguiente periodo de sesiones. Entonces todas sus aportaciones son muy importantes. De hecho estamos ahorita trabajando y buscando, investigando. Todas sus aportaciones, y si quieren alguna reunión extra, hagamos la reunión. Tenemos que hacer la iniciativa, la ley, entonces ver la federal con la local. ¿Sí, diputada dígame?



**LA C. DIPUTADA.-** Diputada Presidenta, pero ya tienen un planteamiento con base a esta ley o tendríamos que empezar a trabajarlo desde ese ámbito, porque si no pues tenemos que hacer no solamente sesión extraordinaria, sino algunas extraordinarias para poder hacer esa, incorporar, digo porque finalmente, o sea es mi pregunta, si existe un documento base sobre la ley y con ese trabajar o hay que hacer el documento base.

**LA C. PRESIDENTA.-** Pues no quiero asustarla, diputada, no tenemos nada. Entonces ahorita estamos viendo quién nos puede dar información, como se puede manejar con la federal, con la local, qué es lo que hay, qué programas, qué no funcionó, qué sí va a poder funcionar. Entonces ahorita estamos en la investigación realmente.

Entonces por eso es que yo les hago la recomendación y la petición de que cualquier iniciativa, cualquier propuesta que ustedes tengan de educación, nos las hagan llegar y además pedirles que no va a ser nada más este tipo de reuniones, sino pues ya nos tendremos que hacer extraordinarias para poder sacar esto y hacer una cosa buena.

Tiene la palabra el diputado Eleazar.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARAN.-** Muy amable. Dos situaciones, en principio platicando con algunos profesores del IEM nos comentan que habría que revisar todo lo que ya está establecido en la ley, en la vigente. Me comentan ellos que es una ley de avanzada. Ellos la ven bien, es un planteamiento que nos hacen, es una ley, obviamente no se ha aplicado como debiera pero si es de avanzada.

La otra situación es que pudiera generarse ya como propuesta, reuniones con los asesores a efecto de que le vayan avanzando, se vayan unificando criterios para que independientemente de si estamos o no, que se le vaya avanzando, que vayamos como una sola línea, te sugiero esta parte. De hecho así lo están haciendo en otras comisiones, van avanzando y es un poco y precisamente en este tema que tiene que ver con la ley sí es importante que podamos tomar en consideración esa parte, para que ellos puedan estar permanentemente las veces que es necesario, porque es muy importante.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado Eleazar.

Creo que ya no hay puntos que tratar. Siendo las 13 horas y habiendo agotado los asuntos programados en la orden del día damos por concluida nuestra segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Muchas gracias compañeros, compañeras. Muchas gracias a todos. Qué tengan un excelente fin de semana. Gracias diputados.

